

El presente documento es una guía general de carácter orientativo y no pretende sustituir los lineamientos que la Embajada de Francia en México disponga.

<p>Página web del consulado</p>	<p>https://mx.ambafrance.org/-Consulado-General-en-Mexico-6- El trámite se lleva a cabo a través de Campus France Mérida, pero la documentación se entrega en la Embajada en Ciudad de México.</p>
<p>Ubicación de la embajada o consulados</p>	<p>Consulado General de Francia en México Website: https://mx.ambafrance.org/ Tu cita tendrá lugar en la Ciudad de México en el Consulado General de Francia ubicado en Calle Calderón de la Barca esquina con Campos Elíseos, Col. Chapultepec-Polanco, C.P. 11560 Ciudad de México, CDMX Teléfono: (52.55) 91.71.97.00 visas.mexico-fslt@diplomatie.gouv.fr</p> <p>Google Maps</p> <p>Otras oficinas en México:</p> <p>Alianza Francesa de Mérida Calle 23 #117 por calle 24 97000 MERIDA, México + 52 99 92 52 02 53 merida@campusfrance.org https://goo.gl/maps/mWq8KL15kueM6q7bA?coh=178571&entry=tt</p>
<p>Tipo de visa para tramitar</p>	<p>Visa de estudiante (Visa Étudiant) https://france-visas.gouv.fr/es/web/france-visas/estudios-formacion</p>
<p>Procedimiento para sacar una cita</p>	<p>Prerrequisitos antes de la cita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar un correo a merida@campusfrance.org quienes te darán una sesión informativa para el trámite de la visa, te enviarán recomendaciones, así como todas las instrucciones para abrir una cuenta Campus France. • Si tu trámite no ha sido validado y completado en la plataforma “Études en France” (tienes que haber recibido un mail de confirmación por parte de tu responsable Campus

	<p>France Mérida), el Consulado no podrá recibir tu solicitud.</p> <ul style="list-style-type: none">• En esa cuenta se deberá completar e Imprimir el formulario “CERFA” con la lista de los documentos necesarios.• Solicitar la cita <p>https://france-visas.gouv.fr/web/mx/a-qui-sadresser</p> <p>Deberá prever los plazos necesarios para la obtención de una cita y la tramitación de su solicitud a partir de la fecha prevista de inicio de su viaje. El trámite se puede tardar hasta 6 meses. Infórmese de los plazos de las citas para obtener su cita entre 3 meses antes de su salida.</p>
<p>Procedimiento para presentarse a la(s) cita(s)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse a tiempo.• Sólo se dará acceso al solicitante• Sólo puedes entrar con bolsa/mochila/cartera de tamaño pequeño• En la entrada se te solicitará dejar tu celular• Presentarse a la cita con el expediente con originales y copia• Al ingresar en el Consulado, se te entregará un formato de autorización de entrega de tu pasaporte por medio del servicio de paquetería, que deberás llenar, firmar y entregar con tu expediente consular• Imprimir:<ul style="list-style-type: none">-Todos los documentos solicitados (No olvides quitar todas las grapas y clips de los documentos)-El formulario CERFA de solicitud de visa con las 2 últimas hojas de “Recibo de inscripción”-El pdf comprobante de tu cita• Presentarse ya con la guía prepagada de paquetería para el envío de la visa. La Embajada proporcionará un servicio de Paquetería. Este deberá ser cubierto antes de presentarse a la cita. Proveedor: Pak mail Parque Lincoln Calle Ariosto n° 10, Loc. A Colonia Chapultepec Polanco, C.P. 11560 Del. Miguel Hidalgo, México D.F. Tel: 55 5282 1239 / 55 5282 1913 Mail: pakmail079mx@pakmail.com.mx

<p>Procedimiento para presentarse a la(s) cita(s)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprobante de pago del importe por el trámite de la visa La administración conserva el importe percibido, incluso en caso de que se niegue el visado. <p>El importe de los gastos de presentación de una solicitud de visado</p> <p>Los gastos de expediente percibidos por la administración francesa para tramitar la solicitud de visado. La administración conserva el importe percibido, incluso en caso de que se niegue el visado (remitirse a la tabla de gastos de expediente por visado (pdf));</p> <p>La Embajada le recibirá, verificará su expediente, cobrará en efectivo en pesos el importe de los gastos, recogerá sus datos biométricos (fotografía y huellas digitales) y conservará su pasaporte y sus documentos. Este procedimiento en el centro del prestatario dura aproximadamente veinte minutos.</p> <p>Todo solicitante de visado de más de 12 años debe presentarse personalmente en el momento de la presentación de su primera solicitud. Los identificadores biométricos siguientes se recogen en esa ocasión: una fotografía, escaneada o tomada en el momento de la solicitud, y 10 huellas digitales, tomadas en plano y digitalizadas.</p> <p>No obstante, si se le ha expedido un visado Schengen anterior en los últimos 59 meses es posible usar sus datos biométricos antes registrados.</p> <p>Ventajas de la biometría La biometría le protege: la comparación de los datos biométricos facilita su identificación. En caso de pérdida o de robo de los documentos de viaje, le protege frente a la usurpación de su identidad y la utilización fraudulenta de su pasaporte.</p> <p>No se permite la entrada de cosas, solo los documentos solicitados</p>
<p>Documentos necesarios para la visa de ESTUDIANTE</p>	<p>Formulario CERFA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si no tiene la nacionalidad de su país de residencia, prueba de que reside legalmente en dicho país (permiso de residencia, p.ej.).

**Documentos necesarios
para la visa de
ESTUDIANTE**

- **Pasaporte** (original y fotocopia) en buen estado, expedido hace menos de 10 años, que contenga al menos dos páginas en blanco, con un período de validez al menos 3 meses más largo que la fecha en la que tiene intención de abandonar el espacio Schengen o, en el caso de una estancia de larga duración, al menos tres meses más largos que la fecha de expiración del visado solicitado. Asegúrese de escanear **TODAS LAS PÁGINAS** de su pasaporte que contengan visados, sellos de entrada y salida o cualquier otra inscripción.
- **Carta explicativa**, describiendo cual va a ser situación de estancia
- **Número de EEF.** México es un país sujeto al procedimiento EEF-Etudes en France (Certificado de preinscripción) y este certificado tiene que ser generado por [la aplicación EEF Pastel](#), en el que figure el número de identificador EEF. El importe a pagar es 50 €. (Para comprender más sobre este certificado leer [este artículo](#)) Estos 50 euros se pagan en la embajada y en efectivo y traer de preferencia el monto exacto. El tipo de cambio lo marca la Embajada.
- **Justificante de alojamiento:** reserva de hotel, contrato de alquiler, certificado/compromiso del hospedador (establecimiento/institución o particular) o carta explicativa del estudiante en la que se detalle cómo está previsto el alojamiento.
- **Dos fotografías** de identidad recientes en formato ISO/IEC.

Fotografía de identidad. Aquí una lista de fotógrafos que pueden hacerle fotografías de acuerdo al formato exigido: <https://mx.ambafrance.org/Photographes>.

- **Carta de aceptación** de la Universidad y un escrito (originales + copia) correspondientes a su situación y al motivo de su viaje.

Recursos

Comprobante de los últimos 3 estados de cuenta detallados. Los estados de cuenta tienen que mostrar más movimientos positivos, es decir más ingresos que gastos.

Si hay uno o varios fiadores, entregar una [carta firmada](#) que indique que este o estos se compromete a hacerse cargo de usted

**Documentos necesarios
para la visa de
ESTUDIANTE**

financieramente durante toda su estancia, así como una copia de su identificación, comprobantes de recursos (nominas, declaración de impuestos...) y últimos 3 estados de cuenta detallados. En el caso que sea una cuenta de inversión, favor de proporcionar una carta del banco o el contrato de la cuenta indicando la disponibilidad de los fondos. Los fondos tienen que respaldar que se puede cubrir una cuota mensual de aproximadamente 615 euros para el estudiante y aun así demostrar que se tienen suficientes ingresos para vivir en México.

Copia de la identificación oficial del garante financiero (INE o pasaporte vigente). NO es necesario que el garante acompañe al solicitante durante el trámite de visa.

Comprobante de la situación socio-profesional del garante: como declaración fiscal/de impuesto, constancia de la empresa en la cual trabaja el garante, constancia de sueldo mensual (te recordamos que los comprobantes de recursos del garante que se entregan el día de la cita consular son datos confidenciales; las autoridades francesas no los comparten con ninguna autoridad mexicana)

Copia de los tres últimos estados de la cuenta bancaria personal del garante que deben ser documentos emitidos por una institución bancaria. No se aceptarán recibos de honorarios, recibos de pago, recibos de pensión, ni cuentas de crédito de sociedad o empresa. Se deben entregar estados de cuenta que indican que el garante puede cubrir los gastos del estudiante en Francia (615 euros mensuales) además de sus propios gastos personales.

NO se aceptarán cuentas a nombre de empresa (aun presentando acta constitutiva de la misma)

- NO se aceptarán estados de cuenta de tarjetas de crédito.
- Las cuentas deben ser líquidas (nómina, débito, cheques o ahorro).
- El garante debe ser de preferencia un miembro de tu familia directa.
- El garante puede presentar los comprobantes de varias cuentas bancarias. Debes asegurarte de que los estados de cuenta estén a nombre del mismo garante y que estén todos los estados de cuenta de los últimos tres meses.
- Pueden presentar cuentas de inversión de alguna institución financiera. No obstante, deberán agregar una carta emitida por la institución bancaria (o enseñar el contrato con el párrafo correspondiente resaltado con marca texto) donde se indique la disponibilidad inmediata de los fondos de 24h a 48h.
- Los estados de cuenta impresos desde internet son válidos.

<p>Documentos necesarios para la visa de ESTUDIANTE</p>	<p>Alojamiento</p> <p>Justificante de alojamiento: reserva de hotel, contrato de alquiler, certificado/compromiso del hospedador (establecimiento/institución o particular) o carta explicativa del estudiante en la que se detalle cómo está previsto el alojamiento.</p> <p>El consulado requiere que entregues un certificado de alojamiento en la ciudad donde realizarás tus estudios en Francia. Este documento permite justificar que cuentas con un alojamiento antes de llegar a Francia. Un certificado de alojamiento puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de alojarse en una residencia del CROUS: el certificado del CROUS donde aparece la confirmación de reservación con tu nombre y la dirección para el periodo académico. - En caso de alojarse en una vivienda privada: el contrato de arrendamiento donde aparece tu nombre y la dirección, firmado por las dos partes y con el comprobante de pago del adelanto; o una confirmación de reserva y de pago (parcial o total) de un Airbnb u hotel donde aparece tu nombre y la dirección y con el comprobante de pago. - En caso de ser alojado por una persona en Francia: una carta explicativa en la cual describes cómo y dónde estarás alojado (formato libre), con una carta explicativa de la persona que te recibirá (formato libre), un comprobante de domicilio a su nombre y una copia de su documento de identidad (CNI, Pasaporte). - En caso de ser alojado con el apoyo de tu institución educativa en Francia: carta compromiso de la institución educativa francesa con descripción de cómo y cuándo estarás alojado y dirección exacta de tu alojamiento (formato libre). <p>Importe a pagar</p> <p>El importe que se debe abonar asciende a: 99 euros (€), o aproximadamente 1 793 PESO (mexicano). El importe debe pagarse en pesos en la Consulado / Embajada. El importe indicado en moneda local está sujeto a las fluctuaciones del tipo de cambio y está susceptible a cambios.</p>
<p>Resolución</p>	<p>No se dice hasta que te llega el paquete a tu casa</p>
<p>Tiempo aproximado de la entrega de la visa de estudiante</p>	<p>El tiempo promedio de procesamiento de la visa de estudiante es de 15 días hábiles, pero puede demorar más dependiendo de las circunstancias individuales y de la carga de trabajo del consulado o la embajada en ese momento.</p>

Recomendación	<ul style="list-style-type: none">-Verificar que cuentas con toda la documentación solicitada ya que, si te niegan la visa, tendrás que volver a pagar todo el trámite y el viaje a la Ciudad de México. No se acepta que solo entregues lo que te falta.-No comprar el vuelo hasta tener la visa- Estar revisando tus correos constantemente-Obtén toda la documentación necesaria para tu estadía-Busca alojamiento con anticipación: De preferencia pregunta a tu Universidad destino, algunas de ellas ofrecen una dirección temporal de alojamiento u opciones validadas por ellos. Lo anterior porque puede haber casos de fraude.-Llegar con más tiempo de anticipación a la cita ya que tendrás que esperar un poco en la paquetería para comprar tu guía, debido a que muchas embajadas usan el mismo servicio, por lo que hay mucha demanda.
Otros	https://www.mexique.campusfrance.org/es